

41506



No. 2016
REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
MAQSERAN S.A. -----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

3

4

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
Guayas, República del Ecuador, hoy Diecisiete de Febrero
del dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADA CECILIA
CALDERÓN JÁCOME, Notaria Titular Décima Sexta del
Cantón Guayaquil; comparece: el señor JULIO ALBERTO
ANDRADE ALBAN, ecuatoriano, casado, Ingeniero
Mecánico, con cédula de ciudadanía número cero nueve cero
siete dos siete cuatro tres tres - seis, por los derechos que
representa de la compañía MAQSERAN S.A., en su calidad
de GERENTE GENERAL. El compareciente es
ecuatoriano, mayor de edad, persona capaz para
obligarse y contratar. Bien instruido en el objeto y
resultado de esta escritura pública, a la que procede de
una manera libre y espontánea para su otorgamiento me
presenta la minuta al tenor de las siguientes cláusulas:

SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras
públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la
REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y ESTATUTOS de la
compañía MAQSERAN S.A., de conformidad con las
cláusulas y declaraciones siguientes: CLÁUSULA PRIMERA:
COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la
presente escritura pública, el señor JULIO ALBERTO
ANDRADE ALBAN por los derechos que representa de la

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



28

1 compañía MAQSERAN S.A., en su calidad de GERENTE
2 GENERAL, debidamente autorizado por la Junta General
3 Ordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el Doce
4 de Febrero del dos mil dieciséis. CLAUSULA SEGUNDA:
5 ANTECEDENTES.- A) Mediante escritura pública celebrada
6 ante el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil con
7 fecha primer de Noviembre del dos mil cinco e inscrito en el
8 registro Mercantil del mismo cantón el nueve de Noviembre
9 del dos mil siete, se constituyó la compañía MAQSERAN
10 S.A.; B) Que con fecha Doce de Febrero del dos mil dieciséis,
11 mediante Junta General Ordinaria y Universal de accionistas
12 se aprobó de manera unánime la reforma del artículo tercero
13 del Estatuto Social de la compañía MAQSERAN S.A.;
14 aumentando así su objeto social.- CLAUSULA TERCERA:
15 REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y ESTATUTOS .- Con
16 estos antecedentes, el señor JULIO ALBERTO ANDRADE
17 ALBAN, por los derechos que representa de la compañía
18 MAQSERAN S.A., en su calidad de GERENTE GENERAL,
19 declara de manera expresa e incondicional, dando
20 cumplimiento a la resolución tomada por la Junta General
21 Ordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el Doce de
22 Febrero del dos mil dieciséis, lo siguiente: Que se proceda a
23 la REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y ESTATUTOS de la
24 compañía, en lo que tiene relación con el objeto social,
25 reformándose el artículo tercero, el mismo al que se le
26 aumentara lo siguiente: "ARTICULO TERCERO: OBJETO
27 SOCIAL.- Alquiler de maquinarias y equipos para la
28 construcción.- CLAUSULA CUARTA: DECLARACIÓN

MAQSERAN S.A.

Guayaquil, 14 de Junio del 2012

Sr. Ing.
JULIO ALBERTO ANDRADE ALBAN
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MAQSERAN S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

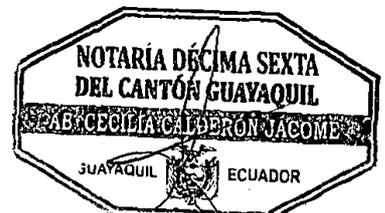
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 1° de Noviembre del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 9 de Noviembre del 2007.

Atentamente,

21
Vicente Iván Sánchez Ronquillo
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MAQSERAN S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 14 de Junio del 2012.

JULIO ANDRADE ANDRADE ALBAN
C.C. No. 090727433-6
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 42.171
FECHA DE REPERTORIO: 31/jul/2012
HORA DE REPERTORIO: 11:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Septiembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MAQSERAN S.A.**, a favor de **JULIO ALBERTO ANDRADE ALBAN**, de fojas **96.061 a 96.062**, Registro Mercantil número **16.545**.

ORDEN: 42171



102
AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 14 de Septiembre de 2012

\$8.00

REVISADO POR: *E*

[Signature]
Ab. Cecilia Guisardón Jácome
Notaria Pública Diacimo Sorba
del Cantón Guayaquil





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992539143001
MAQSERAN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

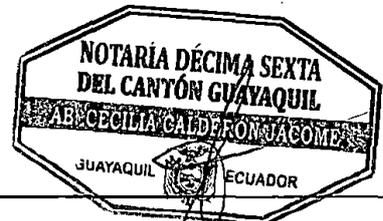
No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 09/11/2007
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIAL, INCLUSO PARTES Y PIEZAS
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CEIBOS NORTE Numero: SOLAR 11 Referencia: A CUATRO CUADRAS DEL CLUB CEIBOS NORTE Manzana: 862 Telefono Trabajo: 042854908 Email: maqserans.a@gmail.com

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaría Pública Decimo Sexta
del Cantón Guayaquil

Alquiler de Maquinarias y Equipos para la
Construcción



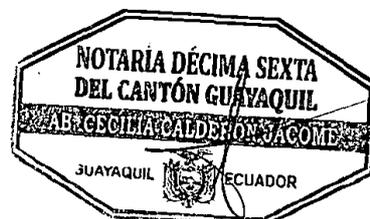
Código: RIMRUC2015000922115
Fecha: 28/11/2015 11:40:34 AM



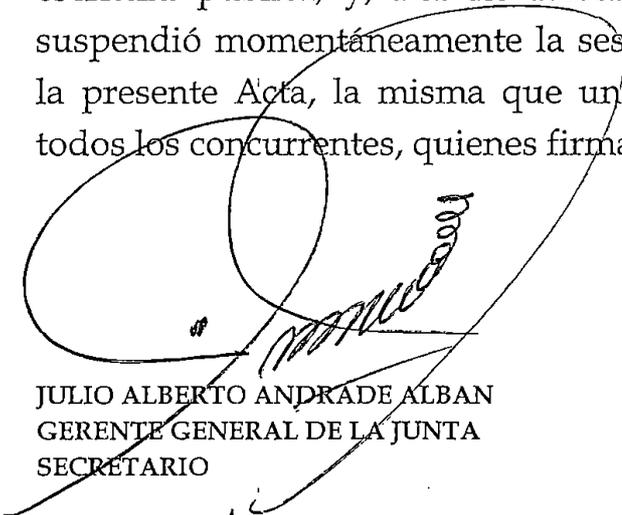
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MAQSERAN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Doce de Febrero del dos mil dieciséis, a las 15H00, en oficina de la compañía ubicada en Ceibos Norte manzana 862 solar 11. Concurren a la presente: el señor JULIO ALBERTO ANDRADE ALBAN propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas Y la señora MARIA EUGENIA ANDRADE GUILLEN, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas; quienes de consumo resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía MAQSERAN S.A., para tratar el único punto en el orden del día: **PUNTO ÚNICO:** Sobre la conveniencia de REALIZAR UNA REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y CONSECUENTE REFORMA DE ESTATUTOS la compañía MAQSERAN S.A., aumentando la actividad de ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION y su consecuente reformar de estatutos en la que se agrega: TERCERA.- OBJETO SOCIAL.- Podrá dedicarse al Alquiler de Maquinaria y Equipos para la construcción. Aprobado el orden del día por Unanimidad, preside la Junta la señora MARIA EUGENIA ANDRADE GUILLEN, presidenta Ad-Hoc, Actuando como secretario el señor JULIO ALBERTO ANDRADE ALBAN, en calidad de Gerente General, éste con vista del Libro de Acciones y Accionistas procedió a elaborar la lista de accionistas presentes, acciones que representan y votos que les corresponden, la misma que fue agregada al expedientillo de esta Junta. La Presidenta Ad-Hoc constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito de la compañía, y el deseo de los accionistas de

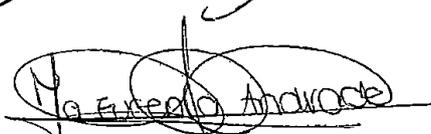

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



constituirse en Junta General Universal de Accionistas, declaró instalada la Junta en la cual se tomaron por unanimidad las siguientes resoluciones: **PRIMERA:** De común acuerdo se resolvió unánimemente la reforma de objeto social y consecuente reforma de estatutos de la compañía; y **SEGUNDA:** Autorizar al GERENTE GENERAL de la compañía para que pueda perfeccionar las resoluciones de esta junta y elabore la respectiva escritura pública; y; Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente Acta, la misma que una vez redactada fue leída a todos los concurrentes, quienes firmaron en señal de aceptación.



JULIO ALBERTO ANDRADE ALBAN
GERENTE GENERAL DE LA JUNTA
SECRETARIO



MARIA EUGENIA ANDRADE GUILLEN
PRESIDENTA AD-HOC
ACCIONISTA

1 JURAMENTADA.- El señor JULIO ALBERTO ANDRADE
2 ALBAN, por los derechos que representa de la compañía
3 MAQSERAN S.A., en su calidad de GERENTE GENERAL,
4 bajo la gravedad del juramento declara de manera expresa,
5 libre, incondicional e irrevocable que la reforma del artículo
6 Cuarto del Estatuto Social de la compañía MAQSERAN S.A.,
7 resuelta por la Junta General Universal Ordinaria de
8 Accionistas de la empresa, celebrada el Doce de Febrero del
9 dos mil dieciséis, se ha realizado de conformidad con lo
10 dispuesto por la Junta anteriormente mencionada. Así mismo,
11 declara que la compañía MAQSERAN S.A. no es contratista
12 fallida del estado, así como tampoco mantiene obligaciones
13 pendientes de pago con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad
14 Social (IESS), ya que se encuentra al día en el pago de todos
15 sus aportes. CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS
16 HABILITANTES.- Se acompañan como documentos
17 habilitantes, los siguientes: Uno) Nombramiento y
18 copias de cédula y certificado de votación del señor JULIO
19 ALBERTO ANDRADE ALBAN, por los derechos que
20 representa de la compañía MAQSERAN S.A., en su calidad
21 de GERENTE GENERAL; y, Dos) Registro Único de
22 Contribuyentes y Acta de Junta General Extraordinaria de
23 Accionistas de la compañía MAQSERAN S.A., celebrada el
24 doce de Febrero del dos mil dieciséis. Anteponga y agregue
25 usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo
26 necesarias para el perfeccionamiento y validez de la
27 correspondiente escritura pública. Firmado
28 Luis Salazar Macías con Registro

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Decimo Sexta
del Cantón Guayaquil



AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria XVI del Cantón
Guayaquil

1 nueve- Dos mil trece- cinco cero cero, del Foro
2 de Abogados.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Es
3 copia, la misma que se eleva a Escritura Pública.
4 Quedan agregados a mi Registro formando parte
5 integrante de la presente los documentos que
6 perfeccionan el presente acto cuyos tenores se
7 agregarán en cada uno de los testimonios que de
8 ésta se dieran. Leída íntegramente por mí la
9 Notaria al interviniente, este la aprueba, se afirma y
10 ratifica en todas sus partes, y para constancia firma
11 en unidad de acto conmigo la Notaria, de todo lo
12 cual DOY FE.-

13 ÚLTIMA FOJA DE REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y ESTATUTOS DE LA
14 COMPAÑÍA MAQSERAN S.A.-

17 Por la compañía MAQSERAN S.A.

18 RUC No. 0992539143001

21 Sr. JULIO ALBERTO ANDRADE ALBAN

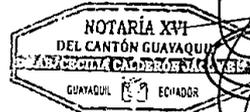
22 GERENTE GENERAL

23 C.C. NO. 090727433-6



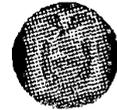
26 AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

27 NOTARIA XVI GUAYAQUIL
28 SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE TESTIMONIO QUE
GUAYAQUIL Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:6.680
FECHA DE REPERTORIO:18/feb/2016
HORA DE REPERTORIO:11:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Febrero del dos mil dieciséis queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reforma de Objeto Social y Estatutos**, de la compañía **MAQSERAN S.A.**, de fojas 7.695 a 7.702, Registro Mercantil número 686. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 6680




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 20 de febrero de 2016

REVISADO POR: 

Nº 1299644

Documentación y Archivo

INTERDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAO IL

02 MAR 2016

RECIBIDO

Hora 16:30

Firma CEDESIS

dyapsy

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

24/FEB/2016 15:02:40

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 7125-0
REGISTRO MERCANTIL DE GYE AB CESAR
MOYA

Expediente: 129062

RUC: 0992539143001

Razón social:

MAQSERAN S.A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REFORMA DE ESTATUTO INSCRITO EN EL RM,

Revise el estado de su tramite por INTERNET 52
Digitando No. de trámite, año y verificador =